

# **VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROCESOS EN LOS QUE SE ADMITE LA INDEMNIZACIÓN INTEGRAL COMO MEDIO EXTINTIVO DE LA ACCIÓN PENAL**

**MARGARITA LUCÌA VÉLEZ VERBEL**

Trabajo de Investigación o Tesis Doctoral como requisito para optar el  
título de MAGISTER EN DERECHO PENAL

Tutores

**DOCTOR JESÙS ALVAREZ**

## **RESUMEN**

### **Antecedentes:**

Desde la Sentencia 228 del 2002 la Corte Constitucional establece unos nuevos parámetros que orientarán los Derechos de las víctimas dentro del proceso penal.

De igual manera un amplio espectro del precedente judicial se encarga de establecer un cambio de paradigma en el señalamiento de los Derechos y facultades que tienen las víctimas dentro del Sistema Penal Acusatorio Ley 906 del 2004. De esta análisis de cara a lo señalado en el Artículo 42 de la Ley 600 del 2000 que mediante precedente judicial entrò a establecer las directrices dentro de la Ley 906 del 2004, en los casos en los que este Artículo establece la indemnización integral como medio de extinción de la acción penal, se entra a estudiar en esta tesis si con esta aplicación se están o no efectivamente resguardando, respetando los derechos de las víctimas.

### **Objetivo general**

Demostrar que se vulneran los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y garantía de no repetición en los procesos por hechos acaecidos con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 906 de 2004 cuando se aplica el marco normativo del artículo 42 de la Ley 600 del 2000 y se

establece la indemnización integral como una forma de extinción de la acción penal.

\*Identificar los conceptos de verdad, justicia y garantía de no repetición como postulados universales.

\*Estudiar el marco histórico, filosófico y legislativo en que se han desarrollados los conceptos de verdad, justicia y reparación en el ámbito universal.

\*Analizar los conceptos de verdad, justicia y garantía de no repetición en la legislación colombiana. 9

\*Demostrar que con la aplicación del artículo 42 de la Ley 600 de 2000 a los actuales procesos, en vigencia de la Ley 906 de 2004, se constituye en una vulneración a los derechos que tienen las víctimas a la verdad, justicia y garantía de no repetición.

### **Materiales y Métodos:**

Se trata de una investigación cualitativa, se da esta dentro de una investigación de ciencias sociales como lo es el derecho, el método empleado en consonancia con el tipo de investigación adelantada es el análisis de las normas y el análisis de sentencias, de bloque constitucionalidad y tratados vigentes, este proceso de análisis estudio y comparación conducen a un resultado, a una conclusión.

### **Resultados:**

Se obtiene como resultado de esta investigación que hay una violación flagrante de los derechos de las víctimas a la verdad y a la justicia, cuando se da aplicación del Artículo 42 de la Ley 600 del 2000 en los procesos de la Ley 600 del 2000.

### **Conclusiones:**

El Estado Colombiano a través de sus órganos legislativo y judicial no ha interiorizado el bloque constitucional y el avance histórico y jurídico que señala como derecho de la víctima la verdad y la justicia, en tanto que al establecer precedentes judiciales que establecen la aplicación de normas en cuyo contenido estos derechos no son tenidos en cuenta, está con ello vulnerando los derechos de un interviniente especial del proceso, y quedando rezagada en el marco internacional en donde las víctimas de

manera efectiva han entrado a hacer una parte de una especial protección en el proceso penal.

**Palabras clave:**

Verdad, Justicia, Garantía de no repetición Derechos de las Víctimas, Proceso Penal Acusatorio.

**ABSTRACT**

**Background:**

Since Judgment 228 of 2002, the Constitutional Court establishes the new parameters that guide the Rights of victims within the criminal process.

Likewise, a broad spectrum of judicial precedent is in charge of establishing a paradigm shift in the indication of the Rights and powers that victims have within the Accusatory Criminal System, Law 906 of 2004. From this analysis in the light of what is indicated in the Article 42 of Law 600 of 2000 that by means of judicial precedent entered to establish the guidelines within Law 906 of 2004, in the cases in which this Article establishes the integral compensation as a means of extinguishing the criminal action, one enters to study In this thesis, whether or not you are safeguarding this application, respecting the rights of victims.

**Objective:**

Demonstrate that the victims' rights to the truth, justice and guarantee of non-repetition in the processes for events that occurred after the entry into force of Law 906 of 2004 are violated when the regulatory framework of article 42 of the Law 600 of 2000 and full compensation is established as a form of extinction of criminal action.

Identify the concepts of truth, justice and guarantee of non-repetition as universal postulates.

Study the historical, philosophical and legislative framework in which the concepts of truth, justice and reparation have been developed in the universal sphere

Analyze the concepts of truth, justice and guarantee of non-repetition in Colombian legislation

Demonstrate that with the application of article 42 of Law 600 of 2000 to the current processes, in force of Law 906 of 2004, it constitutes a violation of the rights that victims have to the truth, justice and guarantee of non-repetition.

### **Materials and Methods:**

It is a qualitative investigation, it is given within a social science investigation such as law, the method used in accordance with the type of investigation advanced is the analysis of the norms and the analysis of sentences, of constitutional block and current treaties, this process of analysis study and comparison lead to a result, to a conclusion

### **Results:**

It is obtained as a result of this investigation that there is a flagrant violation of the victims' rights to truth and justice, when Article 42 of Law 600 of 2000 is applied in the processes of Law 600 of 2000.

### **Conclusions:**

The Colombian State, through its legislative and judicial bodies, has not internalized the constitutional block and the historical and legal progress that marks truth and justice as the victim's right, while establishing judicial precedents that establish the application of norms in whose content these rights are not taken into account, is thereby violating the rights of a special intervener of the process, and lagging behind in the international framework where the victims have effectively entered to become part of a special protection in the process penal

### **KeyWords:**

Truth, Justice, Guarantee of non-repetition of Victims' Rights, Accusatory Criminal Procedure.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

1. Anzola León, Robert. (2015). *Derecho a la justicia de las víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005)*. Ediciones Unaula, Bogotá.
1. Aller, Germán. (2015). *El derecho penal y las víctimas*. Ediciones Jurídicas, Bogotá.
2. Barrera, Gelves. (2013). *Reparación integral: un derecho de las víctimas en el proceso penal*. (Tesis de grado). Biblioteca Anita Bolívar de Consuegra, disponible.
3. Beristaen, Antonio. (1998). *Criminología y victimología: alternativas recreadoras del delito*. Leyer, Bogotá.
4. Cícero Amaya, Guillermo. (2000). *Indefensión de la víctima frente al victimario en el proceso penal*. (Tesis de grado). Universidad Simón Bolívar, disponible.
5. Cruz Zuluaga y Vélez Galvis, E. (2013) *Las víctimas y el reconocimiento de su participación en el proceso penal acusatorio*. Universidad Católica del Norte y Universidad de Medellín, Medellín.
6. García Uribe, Saúl. (2000). *Verdad y justicia*. El Tiempo, p. 18.
7. Gómez Jiménez, Mario (2015) *El derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en relación con los hechos vulneradores de los Derechos Humanos y preceptos del Derecho Internacional Humanitario*. U. Externado, Bogotá. 88
8. Góngora Arango, Bayron Ricardo. (2010). *Estrategia de representación judicial de víctimas en la Ley 906 de 2004*. En: *Representación de víctimas: Elementos para una Estrategia en Defensa de sus Derechos*. Usaid, Bogotá.
9. González Navarro, Antonio Luis. (2012). *Restablecimiento del derecho y reparación integral en el sistema penal acusatorio*. Leyer, Bogotá.
10. \_\_\_\_\_. (2012). *El proceso penal acusatorio por medio de audiencias*. Leyer, Bogotá.

11. Huertas Díaz, García Moreno y otros. (2011). Los derechos de las víctimas del delito en la Ley 906 de 2004. Análisis de su reconocimiento y evolución jurisprudencial. Universidad de Colombia, Bogotá.
12. Peña Ayala, R. (2015) Caracterización de las víctimas que acuden a la Fiscalía Especializada de Justicia Transicional de Cúcuta sobre el reconocimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral dentro del marco de la Ley 975 de 2005 (tesis de grado) Biblioteca Anita Bolívar de Consuegra, disponible.
13. Martínez Escalante, Bautista Pérez, JJ y otros. (2016) Análisis del cumplimiento de la normatividad sobre la protección de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar en la Comuna 7 Ciudadela Juan Atalaya de Cúcuta. (tesis de grado). Biblioteca Anita Bolívar de Consuegra, disponible.
14. Saray Botero, Nelson. (2017). *Procedimiento penal acusatorio*. Leyer, Bogotá. 89
15. Raffín, Marcelo. (2012). *El problema de la justicia en la filosofía de la primera modernidad: en torno de las elaboraciones de Spinoza, Leibnitz, Kant*. Vol. 12. P. 105-128.

### **Otras referencias bibliográficas**

Corte Constitucional, Sentencia C-228 de 2002.

Corte Constitucional, Sentencia T-1267 de 2001.

Corte Constitucional, Sentencia C-998 de 2004.

Corte Constitucional, Sentencia C-591 de 2005.

Corte Suprema de Justicia, Sentencia 454-2006.

Corte Constitucional, Sentencia C-2009 de 2007.

Constitución Política de Colombia, Artículo 250. Numerales 6 y 7.

Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004.

Ley 600 de 2000, Artículo 42.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia del 27 enero de 1997.

